

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2026-002751-CP**


FECHA: 21-04-2026

El suscrito **CR HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO** Ordenador del Gasto de **COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO** nombrado mediante **Resolución 1073 16-12-2025** ; autoriza **pago total OC 160966 MATERIALES MENORES** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION
PROVEEDOR	JAIME BELTRÁN URIBE (POLYFLEX)
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	10,125,834
No DOC. SOPORTE	OC 160966 MATERIALES MENORES
VALOR TOTAL	\$3,403,100
VALOR A PAGAR	\$3,403,100
VALOR LEGALIZACIÓN / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	02-02-01-003-005-03-10, 02-02-01-003-008-09-10 Y 02-02-01-004-002-10
NÚMERO DE LA ENTRADA DEL BIEN Y/O SERVICIO (SAP)	5003887374
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	4200400030
VIGENCIA	2026
PAC MES	ABRIL
BANCO	BANCOLOMBIA
TITULAR	JAIME BELTRÁN URIBE
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	Corriente
NUMERO CUENTA	85230010040
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	NO APLICA
NIT/C.C	NO APLICA
BANCO	NO APLICA
TIPO DE CUENTA BANCARIA	NO APLICA
NUMERO CUENTA	NO APLICA

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	2
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	1
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	55
TOTAL FOLIOS		58

En constancia de lo anterior firman:

	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	07
		Vigencia:	28-11-2024



Coronel HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CAMAN

Elaboró: ASD2. LIPEZ / DECOP MY. CAMACHO / DECOP Aprobó: MY. CAMACHO / DECOP





**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA - JEFATURA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN FINANCIERA
LISTA DE DOCUMENTACIÓN PARA PAGO**

ITEM	DOCUMENTOS	CTOS PROVEEDORES NACIONALES	CTOS PROVEEDORES AL EXTERIOR	ORDENES DE COMPRA	LOA	CONVENIOS	PAGOS POR RESOLUCIONES (APOYO EDUCATIVO, EXÁMENES MÉDICOS, OTROS)	VIÁTICOS	PAGOS: GASTOS DE TRANSPORTE / ALIMENTACIÓN/ AUX MARCHA	SERVICIOS PÚBLICOS, ADMINISTRACION, IMPUESTOS Y OTROS RELACIONADOS
1	Formato Certificación para pago (Establecido en Hermes)			X						
2	Formato Certificado Plan de Adquisiciones (última versión del documento)			X						
3	Certificado de disponibilidad "CDP" (última versión del documento)									
4	Registro presupuestal CRP. Anexar la última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar para vigencia actual.			X						
5	Órdenes de Compra / LOA / Convenios - modificatorios y/o adicionales (en caso de modificación del tercero o cuenta bancaria del beneficiario del pago se debe adjuntar el acto administrativo)			X						
6	Contrato principal modificatorios y/o adicionales. (SECOP II)									
7	Último modificatorio al contrato y/o adicionales (en caso de modificación del tercero o cuenta bancaria del beneficiario del pago).									
8	Contrato de fiducia mercantil y patrimonios autónomos (cuando aplique)			X						
9	Acta de inicio (Para pago anticipado y anticipo contratos de obra civil)			X						
10	Acta / Documento de constitución unión temporal o consorcio (detalle de tercero que factura y tercero beneficiario de pago).			X						
11	Resolución y/o acto administrativo, con sus modificaciones (si aplica) de apoyo educativo, exámenes médicos y gastos de transporte.									
12	Resolución por multas y sanciones y/o cesión de derechos económicos			X						
13	RUT (Registro Único Tributario) del tercero original y beneficiario del pago actualizado y vigente.			X						
14	Factura Electrónica (Detalle de los bienes y/o servicios de acuerdo al objeto del proceso y al anexo técnico) o documento soporte para los no obligados a facturar electrónicamente (Art. 616-2 E.T.). En caso de Proveedores Extranjeros, se adjunta Factura soporte. Para Resoluciones anexar documentos equivalentes u otro documento soporte legal para el pago.			X						
15	Soporte de las facturas con estado aprobadas en SIIF NACIÓN.			X						
16	Certificación cuenta bancaria del tercero beneficiario del pago no superior a 60 días al momento de la radicación del pago.			X						
17	Soporte y/o pantallazo de SIIF NACIÓN de la cuenta bancaria relacionada en el pago en estado activa y vigente.			X						
18	Formato Recibo a satisfacción de bienes y/o servicios, vigente Suite Visión (Se debe detallar conforme al proceso y anexo técnico).			X						
19	Formato imputación bienes y servicios por rubro presupuestal al máximo nivel de desagregación presupuestal y recurso.			X						
20	Formato de calendarización de pagos de los contratos en moneda extranjera, la TRM de este documento debe ser la misma de la certificación de pagos.									
21	Entrada de bienes SAP firmada, y hoja de entrada de servicios SAP			X						
22	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar			X						
23	Garantías y mecanismos de cobertura del riesgo (SECOP II).			X						
24	Certificación pago Parafiscales.			X						
25	Planilla de aportes: Pagos Parafiscales y Seguridad Social, acorde al periodo de facturación.			X						
26	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles)									
27	Formato relación de registros viáticos al interior del país debidamente firmado por el Ordenador del Gasto									
28	Certificado de calificaciones del período anteriormente cursado en el programa de educación superior.									
29	Paz y salvo emitido por la universidad del periodo académico anteriormente cursado, en el que se certifique que el estudiante se encuentra al día con los pagos de la Institución Educativa.									
30	Registro calificado del programa académico.									
31	Certificación de existencia y representación legal institución de educación.									
32	Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del estudiante.									
33	Obligación debidamente firmada y/o "Listado de obligaciones" cuando se realice el procedimiento a través de pago múltiple beneficiarios			X						
34	Los demás documentos que se requieran y/o los que se hayan suscrito en el contrato			X						
35	Resolución mediante la cual se reconoce y ordena el pago de obligaciones causadas por pago Pasivos exigibles – vigencias expiradas debidamente firmada por el Ordenador del Gasto.			X						
36	Certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de presupuesto, emitida por el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor.			X						
37	Concepto de apropiación pago vigencias expiradas, emitido por Planeación y presupuestación del MDN			X						

PAGO NÓMINAS

ITEM	DOCUMENTOS	PAGO NOMINA	PAGO DE COMISIONES AL EXTERIOR	OTROS PAGOS DE NOMINA
1	Formato Certificación para pago, Hermes			
2	Certificado de disponibilidad "CDP"			
3	Registro presupuestal CRP, anexar la última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.			
4	Comprobante de SIIF NACIÓN de cuentas por pagar			
5	Relación de pagos de haberes personal comisión al exterior permanente			
6	Delegaciones, Resoluciones y nomina debidamente firmada			
7	Cuadro de contribuciones mensual firmado (si aplica)			
8	Archivo plano, relación de las pagos y deducciones (si aplica)			
9	Formato de Índice General de Nomina (si aplica)			
10	Resumen de la planilla de aportes y pagos Parafiscales (si aplica)			
11	Obligación debidamente firmada y/o "Listado de obligaciones" cuando se realice el procedimiento a través de pago múltiple beneficiarios			
12	Los demás documentos que se requieran con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente para pago.			
13	Resolución mediante la cual se reconoce y ordena el pago de obligaciones causadas por pago Pasivos exigibles – vigencias expiradas debidamente firmada por el Ordenador del Gasto.			
14	Certificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley de presupuesto, emitida por el Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor.			
15	Concepto de apropiación pago vigencias expiradas, emitido por Planeación y presupuestación del MDN			

* La documentación mencionada se manejará formato digital. Asimismo, es imperativo que se garantice la adecuada creación y preservación de los expedientes correspondientes, en los sistemas dispuestos para tal fin.



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003887374-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD Comando Aéreo de Mantenimiento	NIT 800141641-8	CODIGO F012	ALMACEN FA01	FECHA 21.04.2026	CIUDAD Madrid (Cundinamarca)
PROVEEDOR JAIME BELTRAN URIBE	NIT 101258341	CODIGO	No. PEDIDO 4200400030	DESTINO CAMAN	

TRAZABILIDAD: N° FE 2807 / 4200400030 / ORDEN DE COMPRA 160966 / ST. GUTIERREZ GUTIERREZ DANNA V. CC.1002290840


MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1325645	0011276765	80,00		AMBIENTADOR LIMPI C/U		4.899,99		391.999,33		
1282714	0011276766	28,00		BOLIGRAFO NEGRO X BX		9.900,01		277.200,41		
1269018	0011276767	8,00		TIJERAS PARA OFIC C/U		9.900,00		79.200,02		
1447330	0011276768	159,00		JABON LIQUIDO PAR CN		16.300,00		2.591.700,19		
1645307	0011276769		00000000000164530	RESALTADOR DESECHABLES			36,00	C/U	1.749,99	62.999,65
TOTALES									3.403.099,60	

MONTO: TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON- SESENTA /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA

[Handwritten Signature]
001463557

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA -TVEC

PARCIAL: ___ TOTAL: __X__	FECHA 24/03/2026
ORDEN DE COMPRA No.	160966
FECHA SUSCRIPCIÓN	20/02/2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MENORES, ACCESORIOS E INSUMOS DE CONSUMO PARA EL CAMAN
FORMA DE PAGO	TOTAL PAC ABRIL
CONTRATISTA –GRAN SUPERFICIE –GRAN ALMACEN	POLYFLEX-GRAN SUPERFICIE
SUPERVISOR	ST GUTIERREZ GUTIERREZ DANNA VALENTINA
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$3.403.100,00
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	27/03/2026

MODIFICATORIOS

Si la Orden de Compra ha sido modificada, se deberá incluir la información correspondiente. Es importante registrar los datos de todos los modificatorios que tenga la Orden de Compra, enumerándolos según el orden en que aparecen en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano e indicando, de manera individual, la información de cada modificatorio. En caso contrario, deberá indicarse N/A.

Modificadorio No. 1	N/A	N/A
---------------------	-----	-----

SUSPENSIÓN Y REINICIOS


Si la orden de compra se llegara a suspender, de acuerdo con las condiciones de las condiciones de cada instrumento de agregación de demanda, así como sus respectivos reinicios, se deberán registrar las fechas correspondientes. En caso contrario, deberá indicarse N/A.

Suspensión No. 1	N/A
Ampliación Suspensión	N/A
Reinicio	N/A
FORMA DE PAGO FINAL	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A.

En Madrid, Cundinamarca, a los 24 días del mes de marzo de 2026, el señor CR. HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO, en su calidad de Ordenador del Gasto, la señorita ST GUTIERREZ GUTIERREZ DANNA VALENTINA, en su calidad de **SUPERVISORA** por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO** efectúan el correspondiente recibo total de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto descrito en la Orden de Compra

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido en la Orden de Compra. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	CANTIDAD	VALOR	OBSERVACIONES GENERALES
---------------------------------	----------	-------	-------------------------

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL	159	\$2.591.700,00	LOS ELEMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LO DESCRITO EN LA ORDEN DE COMPRA.
LIMPIAPISOS BICARBONATO	80	\$392.000,00	LOS ELEMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LO DESCRITO EN LA ORDEN DE COMPRA.
BOLIGRAFO-LAPICERO NEGRO X12	28	\$277.200,00	LOS ELEMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LO DESCRITO EN LA ORDEN DE COMPRA.
RESALTADOR AZUL CAJA X12	3	\$63.000	LA UNIDAD DE MEDIDA CONTRATADA ES CAJA PERO EN EL SISTEMA SAP SE INGRESA POR UNIDADES.
TIJERAS OFICINA 8 PUL	8	\$79.200	LOS ELEMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LO DESCRITO EN LA ORDEN DE COMPRA.
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	CANTIDAD	VALOR	LOS ELEMENTOS ENTREGADOS CUMPLEN CON LO DESCRITO EN LA ORDEN DE COMPRA.
N/A	N/A	N/A	N/A

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A


SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ORDEN DE COMPRA



DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$3.403.100,00	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	\$0	
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$3.403.100,00	
PAGO TOTAL PAC ABRIL	\$3.403.100,00	Factura: FE2807 por valor de \$3.403.100,00
PAGO SALDO	\$0	


OBSERVACIONES

De acuerdo con lo estipulado en la orden de compra, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción la adquisición correspondiente a la orden de compra titulada "Adquisición de elementos menores, accesorios e insumos de consumo para el CAMAN".

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-043
	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN ORDEN DE COMPRA TVEC	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-03-2026

 ST. GUTIERREZ GUTIERREZ DANNA VALENTINA SUPERVISORA	 CR. HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO ORDENADOR DEL GASTO
---	--


	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/24

Jefatura o Unidad:	CAMAN
Nombre del Supervisor de Contrato	ST GUTIERREZ GUTIERREZ DANNA VALENTINA
Ordenador del Gasto	CAMAN
No. Contrato	OC 160966
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MENORES, ACCESORIOS E INSUMOS DE CONSUMO PARA EL CAMAN
Valor inicial del contrato	\$ 3.403.100,00
Adición	\$ 0,00
Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 3.403.100,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
02-02-01-003-005-03	10			JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PRESENTACIÓN DE 1000 ML	JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PRESENTACIÓN DE 1000 ML	\$ 2.591.700,00
02-02-01-003-005-03	10			LIMPIAPISOS AROMATIZANTE PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN	LIMPIAPISOS AROMATIZANTE PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN	\$ 392.000,00
02-02-01-003-008-09	10			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	BOLÍGRAFO MINA NEGRA PUNTA FINA 0.7 MM CAJA X12 UNIDADES	\$ 277.200,00
02-02-01-003-008-09	10			PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	RESALTADOR PRESENTACION CAJA MINIMO 12 UND	\$ 63.000,00
02-02-01-004-002	10			ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	TUJERAS OFICINA	\$ 79.200,00
TOTAL VIGENCIA 2026						\$ 3.403.100,00
TOTAL VIGENCIAS						\$ 3.403.100,00

Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y último CPA)						\$ 0,00
---	--	--	--	--	--	---------

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	ABRIL		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-003-005-03-10		JABÓN LIQUIDO ANTIBACTERIAL PRESENTACIÓN DE 1000 ML	\$ 2.591.700,00	\$ 2.591.700,00	\$ 0,00
2	ABRIL		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-003-005-03-10		LIMPIAPISOS AROMATIZANTE PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN	\$ 392.000,00	\$ 392.000,00	\$ 0,00
3	ABRIL		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-003-008-09-10		BOLÍGRAFO MINA NEGRA PUNTA FINA 0.7 MM CAJA X12 UNIDADES	\$ 277.200,00	\$ 277.200,00	\$ 0,00
4	ABRIL		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-003-008-09-10		RESALTADOR PRESENTACION CAJA MINIMO 12 UND	\$ 63.000,00	\$ 63.000,00	\$ 0,00
5	ABRIL		PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-01-004-002-10		TUJERAS OFICINA	\$ 79.200,00	\$ 79.200,00	\$ 0,00
TOTALES							\$ 3.403.100,00	\$ 3.403.100,00	\$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. GUTIERREZ GUTIERREZ DANNA VALENTINA
FECHA	16/04/26



Comando Aereo de Mantenimiento

N.I.T. 800141641

ORDEN DE COMPRA

POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

N.I.T. 10125834
Calle 8 # 19-130 Dosquebradas
Dosquebradas,
Atte: Milena Bautista
directora.comercial@polyflex.com.co
Teléfono: +1 (316) 023-2324

Número de Orden **160966**
No de Instrumento **GS - Polyflex**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **20/02/26**
Fecha de Vencimiento **27/03/26**
Comprador **Jorge Alberto Lipez Silva**
Ordenador del gasto **Hector Moreno Clavijo**
Supervisor **St Danna Gutierrez**
Teléfono **3112085712**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación

se fundamenta en los requerimientos consolidados y priorizados por las áreas administrativas, logísticas, técnicas y operativas de la Unidad, evidenciando la demanda permanente de bienes de consumo que, por su naturaleza fungible, rotación periódica y vida útil limitada, deben ser repuestos de manera continua para garantizar la normal prestación del servicio. Remitirse al estudio previo anexo.

Enviar a

Comando Aereo de
Mantenimiento
CARRERA 5 No. 2-91 SUR
MADRID - CUNDINAMARCA
MADRID - CUNDINAMARCA
Atte: Jorge Alberto Lipez Silva

Facturar a

Comando Aereo de
Mantenimiento
CARRERA 5 No. 2-91 SUR
MADRID - CUNDINAMARCA,
MADRID - CUNDINAMARCA
Atte: Jorge Alberto Lipez Silva

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4326	GSF01 - JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PQP PROFESIONAL X 1 LT 174589643405 03/22/2026	159.0	Unidad	16.300,00	2.591.700,00
2	CDP 4326	GSF01 - LIMPIA PISOS BICARBONATO X 1000ML X UNID-OSW 7707389040759 03/22/2026	80.0	Unidad	4.900,00	392.000,00
3	CDP 4326	GSF01 - BOLIGRAFO-LAPICERO BIC CRISTAL CON TAPA X12 NEGRO-DO 7707389048984 03/22/2026	28.0	Unidad	9.900,00	277.200,00
4	CDP 4326	GSF01 - RESALTADOR AZUL CAJA X 12 UNIDADES MRF-DO 174589665357 03/22/2026	3.0	Unidad	21.000,00	63.000,00
5	CDP 4326	GSF01 - TIJERAS OFICINA 8 PULG 21CMS KORES X UNID-CMP 7707389044719 03/22/2026	8.0	Unidad	9.900,00	79.200,00
3.403.100,00 COP						

JAIME BELTRAN URIBE

📄 NIT : 10,125,834 - 1 /ld. Extranjero :
📍 CL 8 No. 19-130 BARRIO EL JAPON
📍 DOSQUEBRADAS - COLOMBIA
📞 3236596 3147856174
✉ contabilidad@polyflex.com.co



FACT ELECTRONICA DE VENTA TVEC OTRAS ENTIDADES N° FE 2807

Cliete: FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Nit: 800,141,641 - 8 /ld. Extranjero :
Dirección: CARRERA 5 No. 2-91 SUR MADRID CUNDINAMARCA
Ciudad: MADRID CUNDINAMARCA
Tel: 3043796567
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Order Reference Prefijo

Fecha Factura: 24/03/2026 16:27:56
Fecha Expedición : 24/03/2026 16:26:26
Fecha Vencimiento : 23/04/2026
Vendedor: TVEC - SANDRA
Centro Costo 4
Remisión 2084
Numero 160966

CodigoDelProdu	DescripcionLargaProducto	Unidad	Cantida	Porcen	ValorUnitario	ValorTotal
0160600000579	LIMPIA PISOS BICARBONATO X 1000ML X UNID-OSW	UND	80.00	19.00	4,117.65	329,411.76
0160006000044	BOLIGRAFO-LAPICERO BIC CRISTAL CON TAPA X12 NEGRO	UND	28.00	19.00	8,319.33	232,941.18
0160006000789	RESALTADOR AZUL CAJA X 12 UNIDADES MRF-DO	UN	3.00	19.00	17,647.06	52,941.18
0160006000480	TIJERAS OFICINA 8 PULG 21CMS KORES X UNID-CMP	UN	8.00	19.00	8,319.33	66,554.62
0160600000336	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PQP PROFESIONAL X 1 LT	UND	159.00	19.00	13,697.48	2,177,899.16

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 3,403,100.00 Cuota 1 Vence el 2026-04-23

Total Bruto 2,859,747.90
IVA Tarifa 19% 543,352.10

Total a Pagar \$ 3,403,100.00

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Cuatrocientos Tres Mil Cien Pesos

OBSERVACIONES

#\$15-01-05-011;OC160966;danna.gutierrez@fac.mil.co#\$
FAVOR NO APLICAR RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C VENTAS ELECTRÓNICAS
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764096278062 aprobado en 2025-07-29 vigente 24 Meses, prefijo FE desde el número 2501 al 3000 Responsables de iva - Actividad Económica 4649 Tarifa 5.50**

Elaborado Por

CUFE :b5a520198f20ae44546a9c655aa4a5a0b2ce0aa80865d3f2cdd244716df9f97ffd7c4f641b16a65f46a763814a0fade6

JAIME BELTRAN URIBE

NIT : 10,125,834 - 1 /Id. Extranjero :
CL 8 No. 19-130 BARRIO EL JAPON
DOSQUEBRADAS - COLOMBIA
3236596 3147856174
contabilidad@polyflex.com.co



FACT ELECTRONICA DE VENTA TVEC OTRAS ENTIDADES N° FE 2807

Cliente: FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Nit: 800,141,641 - 8 /Id. Extranjero :
Dirección: CARRERA 5 No. 2-91 SUR MADRID CUNDINAMARCA
Ciudad: MADRID CUNDINAMARCA
Tel: 3043796567
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Order Reference Prefijo

Fecha Factura: 24/03/2026 16:27:56
Fecha Expedición : 24/03/2026 16:26:26
Fecha Vencimiento : 23/04/2026
Vendedor: TVEC - SANDRA
Centro Costo 4
Remisión 2084
Numero 160966

CodigoDelProdu	DescripcionLargaProducto	Unidad	Cantida	Porcen	ValorUnitario	ValorTotal
0160600000579	LIMPIA PISOS BICARBONATO X 1000ML X UNID-OSW	UND	80.00	19.00	4,117.65	329,411.76
0160006000044	BOLIGRAFO-LAPICERO BIC CRISTAL CON TAPA X12 NEGRO	UND	28.00	19.00	8,319.33	232,941.18
01600060000789	RESALTADOR AZUL CAJA X 12 UNIDADES MRF-DO	UN	3.00	19.00	17,647.06	52,941.18
01600060000480	TIJERAS OFICINA 8 PULG 21CMS KORES X UNID-CMP	UN	8.00	19.00	8,319.33	66,554.62
0160600000336	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PQP PROFESIONAL X 1 LT	UND	159.00	19.00	13,697.48	2,177,899.16

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 3,403,100.00 Cuota 1 Vence el 2026-04-23

Total Bruto 2,859,747.90

IVA Tarifa 19% 543,352.10

Total a Pagar \$ 3,403,100.00

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Cuatrocientos Tres Mil Cien Pesos

OBSERVACIONES

#\$15-01-05-011;OC160966;danna.gutierrez@fac.mil.co#\$

FAVOR NO APLICAR RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C VENTAS ELECTRÓNICAS
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764096278062 aprobado en 2025-07-29 vigente 24 Meses, prefijo FE desde el número 2501 al 3000** Responsables de iva - Actividad Económica 4649 Tarifa 5.50

Elaborado Por

CUFE :b5a520198f20ae44546a9c655aa4a5a0b2ce0aa80865d3f2cdd244716df9f97ffd7c4f641b16a65f46a763814a0fade6



Número de Identificación

PCI

LIMPIAR

BUSCAR

Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado
Factura Electronica	FEK962	2026-03-12	\$3.311.400,00	2026-03-12	Aceptada
Factura Electronica	FVE9273	2026-03-24	\$4.574.800,00	2026-03-24	Aceptada
Factura Electronica	FE2807	2026-03-24	\$3.403.100,00	2026-03-24	Aceptada
Factura Electronica	4109133	2026-03-25	\$3.855.404,00	2026-03-25	Aceptada
Factura Electronica	01CR708252	2026-03-27	\$17.977.480,00	2026-03-27	Aceptada
Factura Electronica	FVSH3900	2026-03-30	\$26.092.280,00	2026-03-30	Aceptada

No se encontraron resultados



CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

“Artículo 25 Ley 1607 de 2012 - Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Nosotros, JAIME BELTRÁN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ, identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y No. 42.159.531, bajo la gravedad de juramento, certificamos que se ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha del trámite de pago, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaramos que como independiente se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Dada en la ciudad de Pereira a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

JAIME BELTRAN URIBE

CC. 10.125.834

NIT: 10.125.834-1

Representante Legal

LAURA MARCELA SÁNCHEZ.

C.C. No. 42.159.531.

T.P. No. 158725-T

Contadora.



Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS

Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3
DOSQUEBRADAS



(036) 335 40 44

311 753 1203
314 784 6998



licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1



**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL CON EMPLEADOS
VINCULADOS POR CONTRATO DE TRABAJO.**


“Artículo 25 Ley 1607 de 2012 - Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Nosotros, JAIME BELTRÁN URIBE y LAURA MARCELA SÁNCHEZ, identificados con cédula de ciudadanía No. 10.125.834 y 42.159.531, certificamos que se ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha del trámite de pago, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aporte parafiscales correspondientes; por lo que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, **respecto de los empleados en servicio, vinculados por contrato de trabajo.**

NOTA: ACLARO QUE SI TENGO PERSONAL A CARGO.


Dada en la ciudad de Pereira a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,


JAIME BELTRÁN URIBE
CC. 10.125.834 NIT: 10.125.834-1
Representante Legal


LAURA MARCELA SÁNCHEZ.
C.C. No. 42.159.531.
T.P. No. 158725-T
Contadora.


Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3
DOSQUEBRADAS


(036) 335 40 44
311 753 1203
314 784 6998

 licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6076098207700292

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARCELA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42159531 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 158725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.159.531**
SANCHEZ

APELLIDOS
LAURA MARCELA

NOMBRES

Laura Marcela Sánchez

FIRMA



SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE NIT: 10.125.834-1 COMO REQUISITO
PARA OBTENER DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES. 09.03.2026



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1984**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

22-OCT-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00317442-F-0042159531-20110729 0027598046A 1 4531438531



09.03.2026



09.03.2026

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1 COMO REQUISITO PARA LICITAR ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES. 09.03.2026.

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	28	0	0	0
Transacción: 41497194	PAESAP	899999054	ESAP	0	28	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	28	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 197.300	

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-01	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	7.879.400	0	7.879.400
Período salud: 2026-02	230201	800229739	PROTECCION	2	0	1.613.100	0	1.613.100
Planilla Nro.: 36308373 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	8	0	2.628.100	0	2.628.100
Clase de aportante: B	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	0	1.608.700	0	1.608.700
Fecha transacción: 2026-02-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	70.100	0	70.100
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS018	805001157	SOS-EPS	1	0	70.200	0	70.200
Transacción: 49300272	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	88.900	0	88.900
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	70.200	0	70.200
	EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	5.775.100	0	5.775.100
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	7	0	607.400	0	607.400
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	234.200	0	234.200
	14-11	890903790	ARL SURA	15	0	1.331.500	0	1.331.500
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	13	0	1.345.100	0	1.345.100
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	1.993.300	0	1.993.300
	PASENA	899999034	SENA	1	0	952.300	0	952.300
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	1.428.400	0	1.428.400
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
	GRAN TOTAL							\$ 27.696.000

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.697.200	0	1.697.200
Período salud: 2026-03	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.896.400	0	3.896.400
Planilla Nro.: 36519282 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	8	0	2.628.000	0	2.628.000
Clase de aportante: B	230201	800229739	PROTECCION	3	0	1.276.500	0	1.276.500
Fecha transacción: 2026-03-03	EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	3.029.000	0	3.029.000
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS018	805001157	SOS-EPS	1	0	70.100	0	70.100
Transacción: 109718081	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	9	0	749.200	0	749.200
	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	70.200	0	70.200
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	234.100	0	234.100
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	88.800	0	88.800
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	88.800	0	88.800
	14-11	890903790	ARL SURA	18	0	1.437.400	0	1.437.400
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	16	0	1.341.900	0	1.341.900
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	1.005.600	0	1.005.600
	PASENA	899999034	SENA	1	0	458.400	0	458.400
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	687.600	0	687.600
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
	GRAN TOTAL							\$ 18.759.200

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 34610693 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-09	Número planilla	34610693	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-09	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-10-02		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0							

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 35255660 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-10	Número planilla	35255660	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-10	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-11-05		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 31.953.625	0,1600000	\$ 5.112.600
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 31.953.625	0,005	\$ 159.800
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 31.953.625	0,015	\$ 479.400
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 31.953.625	0,1250000	\$ 3.994.300
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0							

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 35560363 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-11	Número planilla	35560363	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-11	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-12-02		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0							

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 35568162 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-12	Número planilla	35568162	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-12	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-12-30		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0							

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 36312053 Sucursal No. 03

Período pensión	2026-01	Número planilla	36312053	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2026-01	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2026-02-10		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 3.587.576	0,1600000	\$ 574.100
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 3.587.576	0,000	\$ 0
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 3.587.576	0,000	\$ 0
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 3.587.576	0,1250000	\$ 448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0							

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

CERTIFICADO DE APORTES

PAGADA

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 36666930 Sucursal No. 03

Período pensión	2026-02	Número planilla	36666930	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2026-02	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2026-03-09		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 12.224.513	0,1600000	\$ 1.956.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 12.224.513	0,005	\$ 61.200
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 12.224.513	0,005	\$ 61.200
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 12.224.513	0,1250000	\$ 1.528.100
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0							

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Fecha de Generación del documento: 28 de enero de 2026

Empresa: BELTRAN URIBE JAIME

Identificación de la empresa: 10125834

Contrato ARL: 094026519

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: POLYFLEX INC.

Fecha de Elaboración: 15/01/2026

Fecha de prestación del servicio: 15/01/2026

Persona que modificó: JAIME BELTRAN URIBE

Fecha de última modificación: 15/01/2026

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	10125834	JAIME BELTRAN URIBE	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

- * Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- * COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
- * IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- * SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- * Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
- * PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
- * Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

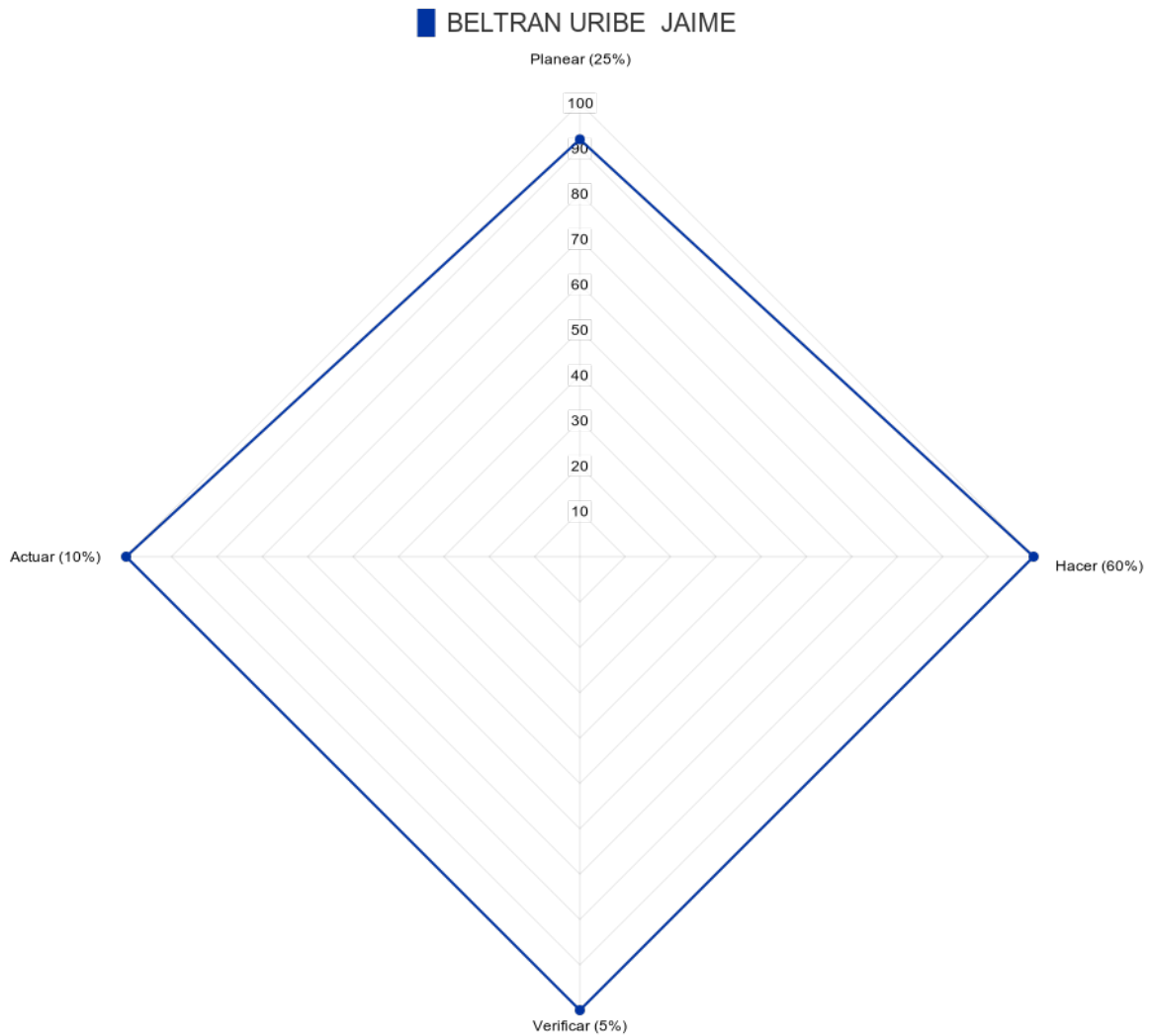
Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.
2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.
4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.
6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.
7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Resumen de Resultados



15/01/2026 BELTRAN URIBE JAIME

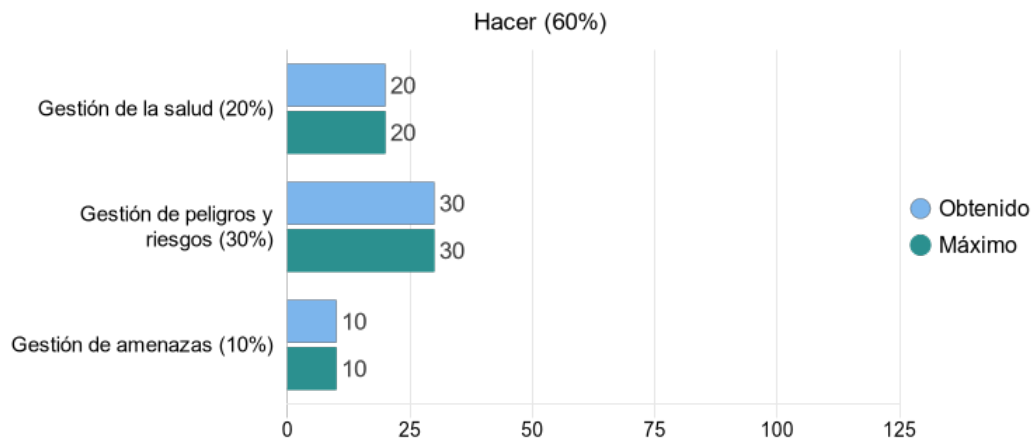
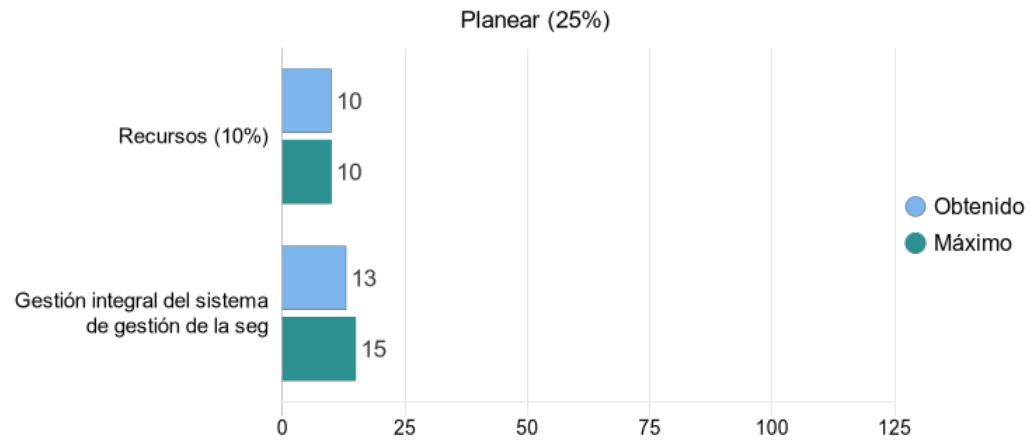
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92	25	23
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			98.0

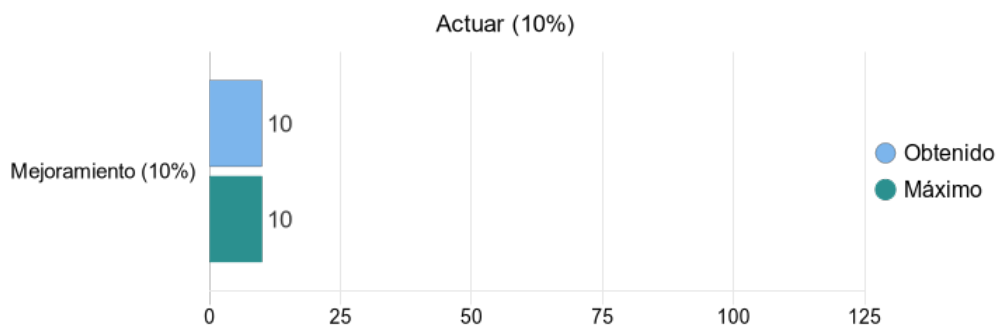
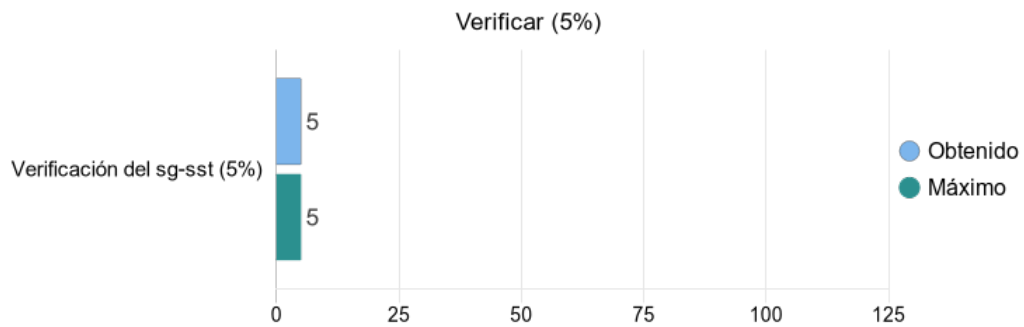
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.0 su resultado es **ACEPTABLE**.

Detalle gráfico

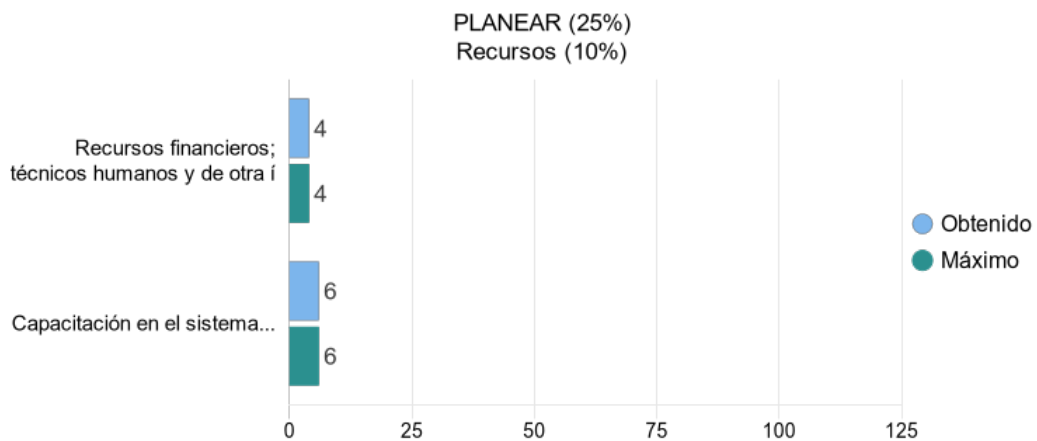
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

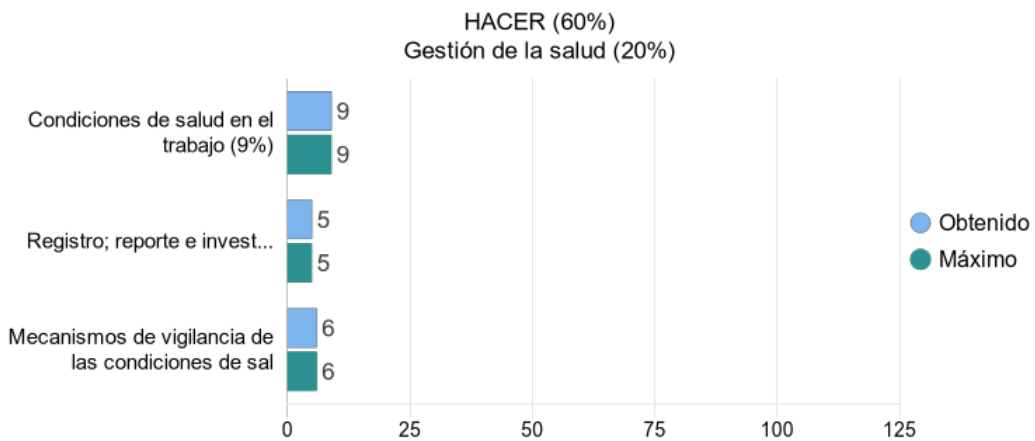
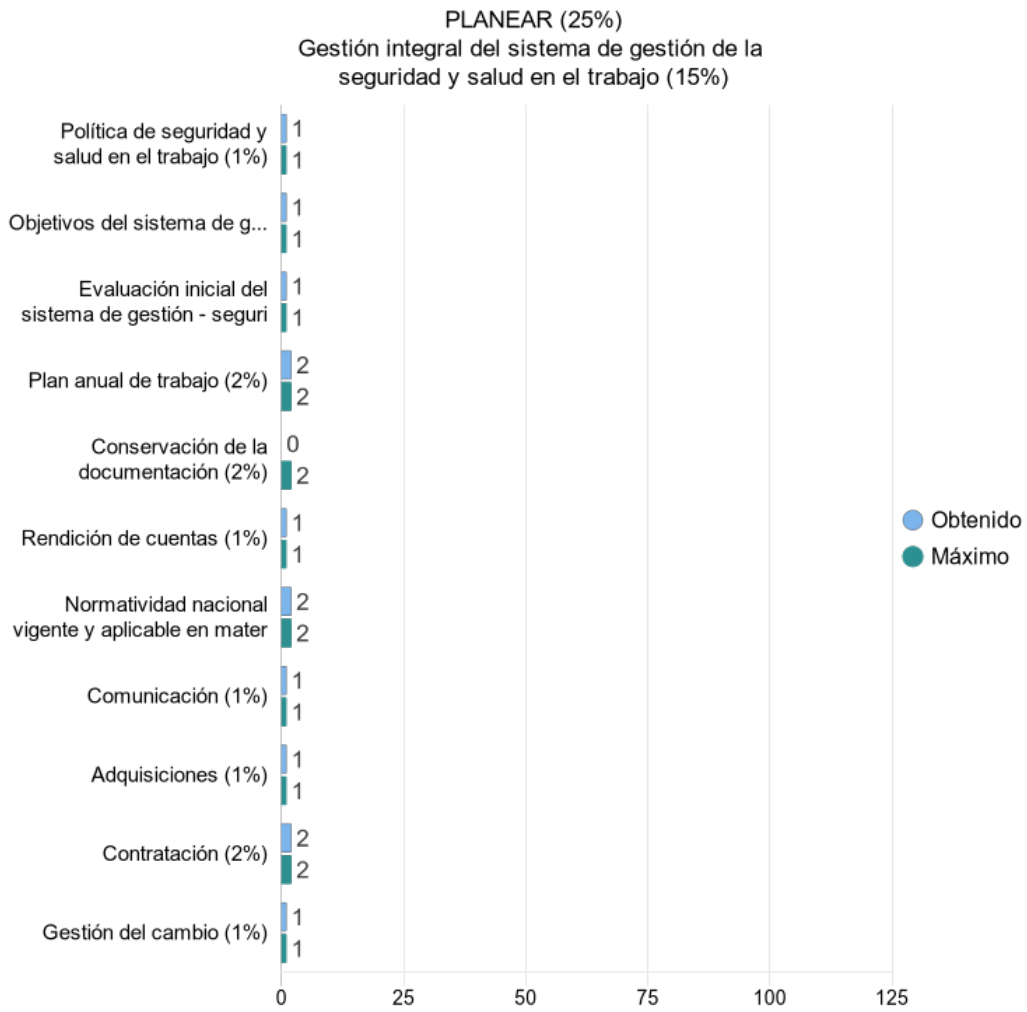
BELTRAN URIBE JAIME

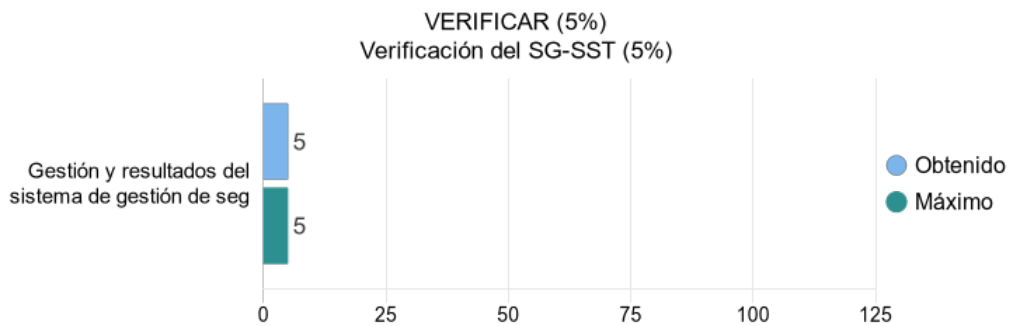
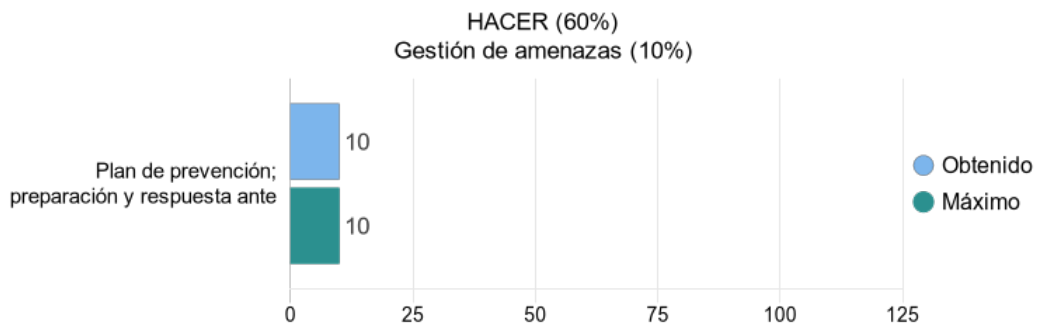
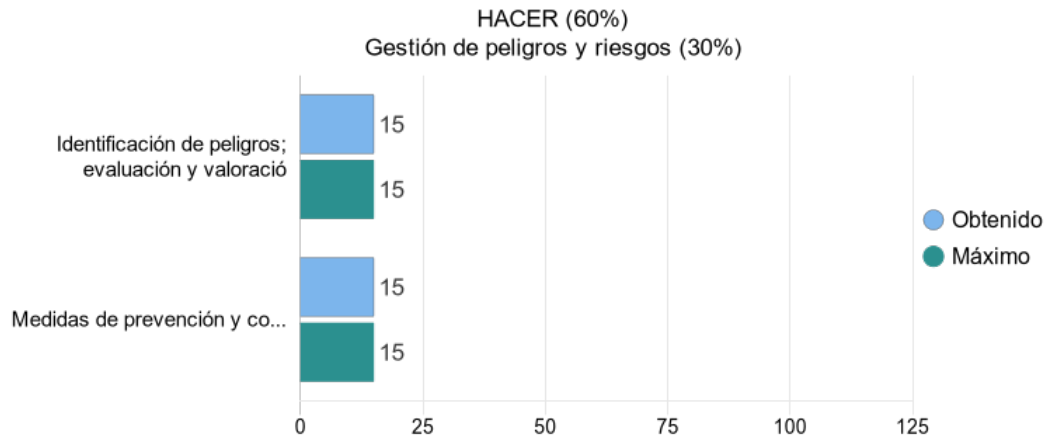


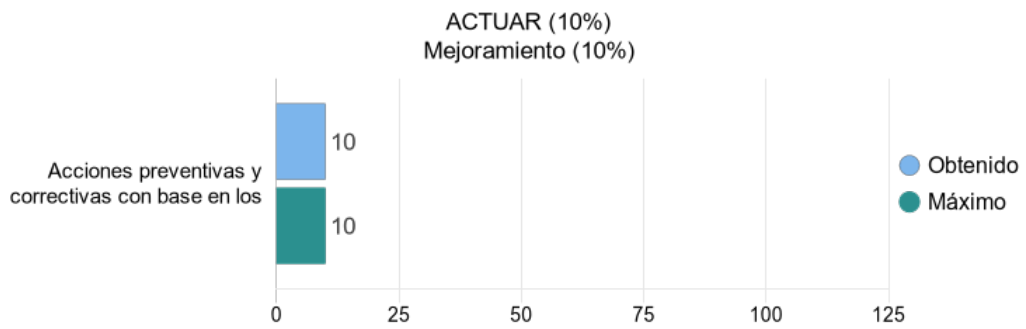


BELTRAN URIBE JAIME









Recomendaciones / Observaciones BELTRAN URIBE JAIME

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones
Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ¿ SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.
	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)	No cumple	Debe establecer mecanismos que garanticen la conservación de la documentación, la preservación y protección contra daño y deterioro. Debe conservarlos por 20 años después del cese de la relación laboral: 1. Perfiles epidemiológicos, conceptos de exámenes médicos ocupacionales 2. Resultados de exámenes médicos ocupacionales y exámenes complementarios. 3. Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo. 4. Registro de actividades de capacitación, formación y entrenamiento. 5. Registro de suministro de EPP. Mantener y conservar en los medios que considere adecuado, los documentos que evidencie la gestión de Seguridad y Salud en el

Fecha de Generación del documento: 28 de enero de 2026

			trabajo.
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa BELTRAN URIBE JAIME con Cedula 10125834 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, BELTRAN URIBE JAIME aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 15/01/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	92	25	23
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			98.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 28/01/2026.

Atentamente



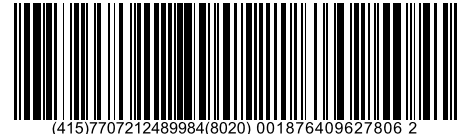
Gerencia Técnica Arl Sura
 Código transacción: 6748915

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764096278062



(415)7707212489984(8020) 001876409627806 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 1 0 1 2 5 8 3 4	6. DV 1	7. Primer apellido BELTRAN	8. Segundo apellido URIBE	9. Primer nombre JAIME	10. Otros nombres
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira					Cód. 1 6
24. Dirección CL 8 19 130 BRR EL JAPON					
25. País Colombia		26. Departamento Risaralda		27. Municipio Dosquebradas	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres BELTRAN URIBE JAIME

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1 0 1 2 5 8 3 4

1004. DV 1

1005. Cod. Representación

1006. Organización BELTRAN URIBE JAIME

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

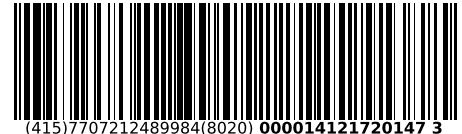
997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 7-2 9/1 7:1 5:1 4

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 2 5 8 3 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

BELTRAN

32. Segundo apellido

URIBE

33. Primer nombre

JAIME

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

POLYFLEX

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal

CL 8 19 130 BRR EL JAPON

42. Correo electrónico

jaimepfx@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 7 5 3 1 2 0 3

45. Teléfono 2

3 1 4 7 8 5 6 1 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 6 4 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

3 1 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 5 0 9 2 0

Otras actividades

1

4 5 4 1 4 6 4 5

2

Ocupación

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo 58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-10-27 / 12:14:11PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN URIBE JAIME

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	1 9 9 5 0 9 2 5	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 3 5 9 4	_____		
78. Departamento	6 6	_____		
79. Ciudad/Municipio	1 7 0	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

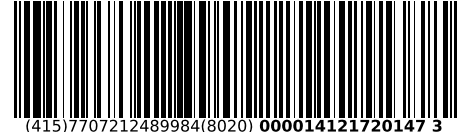
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473

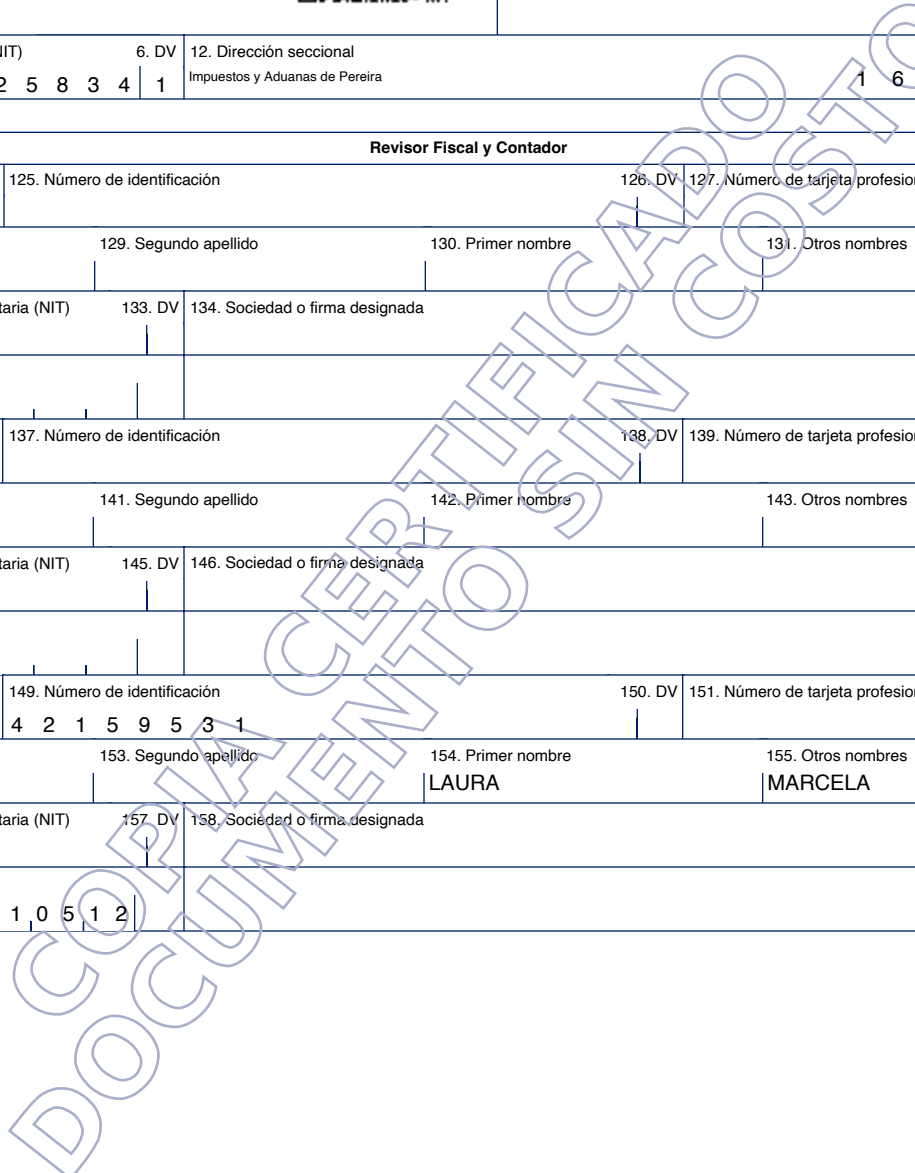


(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 1 2 5 8 3 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
---	------------	---	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 2 1 5 9 5 3 1	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 5 8 7 2 5 T
	152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido	154. Primer nombre LAURA	155. Otros nombres MARCELA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 1 0 5 1 2			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

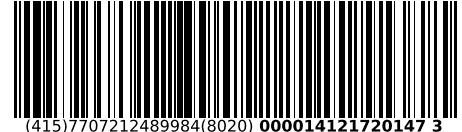
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de colchones y somieres	3 1 2 0
162. Nombre del establecimiento POLYFLEX INC		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0	
165. Dirección CL 19 19 27 BRR STA MONICA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 5 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 0 9, 2 5	
168. Teléfono 6 0 6 3 3 0 3 6 9 4	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 3, 2 9	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento POLIFLEX INC		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal 6 8 2	
165. Dirección CC PEREIRA PLAZA LC 103 EX		
166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 4 5 6 1 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5, 0 4, 1 4	
168. Teléfono 6 0 6 3 2 4 1 0 0 2	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 3, 2 9	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento: SANTA ROSA MOTO PLACE		
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal 6 8 2	
165. Dirección CR 14 18 14		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 2 7 1 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 5, 2 5	
168. Teléfono 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

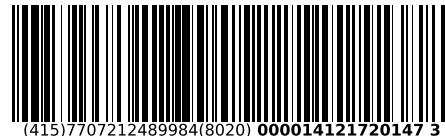
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, pie	5 0 4 0
162. Nombre del establecimiento CUBA MOTO PLACE			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira	0 0 1
165. Dirección CR 25 68 B 27			
166. Número de matrícula mercantil	2 7 1 5 5 6 8 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 7 0 9 1 1
168. Teléfono	6 0 6 3 2 7 5 3 5 3	169. Fecha de cierre	2 0 1 0 0 7 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento POLYFLEX INC			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal	6 8 2
165. Dirección CL 17 14 32			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 3 2 3 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 3 1 1 2 1
168. Teléfono	6 0 6 3 6 5 7 8 1 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento: ANSERMA MOTO PLACE			
163. Departamento Caldas	1 7	164. Ciudad/Municipio Anserma	0 4 2
165. Dirección CR 5 15 02			
166. Número de matrícula mercantil	1 2 9 0 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 6 1 1
168. Teléfono	6 0 6 8 5 3 2 8 6 3	169. Fecha de cierre	2 0 1 9 0 3 0 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento BELEN MOTO PLACE			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Belén de Umbría	0 8 8
165. Dirección CR 11 3 34			
166. Número de matrícula mercantil	1 5 8 9 4 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 8 0 7 1 8
168. Teléfono	6 0 6 3 5 2 8 2 5 8	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 8 0 4
160. Tipo de establecimiento Fábrica	1 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento POLYFLEX DOSQUEBRADAS			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165. Dirección CL 19 19 27 BRR SANTA MONICA			
166. Número de matrícula mercantil	5 0 2 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 9 1 2
168. Teléfono	3 1 1 7 5 3 1 2 0 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet	4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA POLYFLEX			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165. Dirección CL 8 19 130 BRR EL JAPON			
166. Número de matrícula mercantil	6 5 0 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 4 1 3
168. Teléfono	6 0 6 3 2 8 3 9 4 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y el	4 7 5 4
162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA POLYFLEX SEDE BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 146 F 78 27 LC 1			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 5 2 2 8 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 5 0 3
168. Teléfono	3 1 1 7 5 3 1 2 0 3	169. Fecha de cierre	
2			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
3			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

Certificación Bancaria

Viernes, 13 de marzo de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con CC 10125834, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	85230010040	2006-12-14	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante: MHdmbello Diana Milena Bello Cardenas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-25-11:52 a. m.

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Sucursal	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-05-011-FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN										
Cédula de Ciudadanía	10125834	JAIME BELTRAN URIBE	BANCOLOMBIA S.A.	Corriente	85230010040	JAIME BELTRAN URIBE	Pesos		Activa	2035/04/25



Cuenta por pagar Comprobante

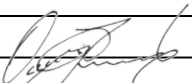
Usuario Solicitante: MHdbello Diana Milena Bello Cardenas
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-13-10:03 a. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	28626	Fecha Registro:	2026-04-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compras en General a Personas Declarantes (Diferentes a Activos)	Nro. Compromiso:	16826	Nro. Cdp:	4326
Caja Menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	2.859.747,90	Valor Iva:	543.352,10	Valor Total:	3.403.100,00	Valor Total Moneda Original:	0,00
TERCERO							
Identificación:	10125834	Razón Social:	JAIME BELTRAN URIBE				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	FE 2807	Tipo	FACTURA	Fecha:	2026-03-24

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
9	CONTRATO
17	FACTURA

Objeto.:	PAGO OC 160966 PAC ABRIL
----------	--------------------------


MY OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
JEFE DECOP



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaalvarad Andrea del Pilar Alvarado Medellín
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN
 Fecha y Hora Sistema: 27/02/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4326 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	16826	Fecha Registro:	2026-02-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-05-011 FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	3.403.100,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	3.403.100,00	Saldo x Obligar:	3.403.100,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	10125834	Razón Social:	JAIME BELTRAN URIBE				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
--------------------------------------	----------	---------------	---------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--	--

CUENTA BANCARIA

Número:	85230010040	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------	--

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91078173	Nombre:	HECTOR AUGUSTO MORENO CLAVIJO			Cargo:	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO			
-----------------	----------	---------	-------------------------------	--	--	--------	--	--	--	--

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	OC 160966	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-02-27
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	-----------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
011 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS	Nación	10	CSF		2.983.700,00	0,00		
Total:						2.983.700,00	0,00	2.983.700,00	2.983.700,00
011 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF		340.200,00	0,00		
Total:						340.200,00	0,00	340.200,00	340.200,00
011 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO	Nación	10	CSF		79.200,00	0,00		
Total:						79.200,00	0,00	79.200,00	79.200,00

Objeto:	OC 160966 JAIME BELTRAN - GRUAL- ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MENORES, ACCESORIOS E INSUMOS DE CONSUMO PARA EL CAMAN													
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
011 COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-06	3.403.100,00	3.403.100,00	NINGUNO

DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL
 Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL

TC. DIANA CAROLINA BLANCO CARVAJAL
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA
FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI



Ordenador del gasto:
Código objeto contractual:

CAMAN
2026 - CAMAN00034

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MENORES, ACCESORIOS E INSUMOS DE CONSUMO PARA EL CAMAN

Vigencia:
Fecha:

12/02/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	VELCRO GRIS X ROLLO MACHO Y HEMBRA	11162114	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Rollo	12,00	169,600.00	2,035,200.00
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	TELA PARA LENCERIA DE MESA	11161700	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	1,000,000.00	3,000,000.00
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	TOALLA DE CUERPO	52121701	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	25,00	60,000.00	1,500,000.00
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	CINTA TUBULAR PLANA 25mm X MTS	60123203	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	50,00	10,000.00	500,000.00
R-10			02-02-01-002-007	02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PAÑO DE LIMPIEZA WYPALL	47131500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	56,00	65,280.00	3,655,680.00
											Total 02-02-01-002-007 \$ 10.690.880,00	
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	CHAROLA ANTIDESLIZANTE PLASTICO	48101915	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	90,000.00	270,000.00
R-10			02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	TABLA PLANILLERA DE PLÁSTICO	44111914	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	7,00	12,000.00	84,000.00

R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-04	PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO	CAJA PLASTICA CON RUEDAS 120 LTS	52152002	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	180,000.00	1,800,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	CARRO DE LIMPIEZA	47121500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	1,00	3,000,000.00	3,000,000.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	CINTA DOBLE FAZ ROJA POLIESTER Y PELICULA DE SEGURIDAD	31201500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	524,195.00	524,195.00
R-10	02-02-01-003-006	02-02-01-003-006-09	OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	VINILOS LITOPUBLICACIONES ADHESIVOS	60121100	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	3,674,601.00	3,674,601.00
									Total 02-02-01-003-006 \$ 9.352.796,00	
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	SUAVIZANTE LÍQUIDO X 20 LT	47131811	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	36,00	175,000.00	6,300,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	TINTA SELLOS COLOR NEGRO	44121904	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	6,00	12,720.00	76,320.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	AMBIENTADOR 80ML SURTIDO	47131800	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	16,600.00	1,660,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	BLANQUEADOR - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	47131807	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	300,00	15,000.00	4,500,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	DESENGRASANTE DE HORNOS PRESENTACIÓN DE 20 LT	47131821	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	150,000.00	450,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PRESENTACIÓN DE 1000 ML	53131608	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	130,00	20,000.00	2,600,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	TALCO PARA PELUQUERIA	11101518	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	12,00	30,000.00	360,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	LIMPIADOR PISOS Y JUNTAS PRESENTACIÓN POR 1 GALÓN	72141124	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	12,00	50,000.00	600,000.00

R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-02	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	DESINFECTANTE EUCIDA ESPECIAL PARA PELUQUERIA x 4 LT	51102700	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	170,000.00	510,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	SOLUCIÓN DE CAUCHO ZAPATERÍA	31201604	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	31,800.00	95,400.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	DESENGRASANTE INDUSTRIAL PRESENTACION DE 3.750 CC	47131821	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	1,00	37,250.00	37,250.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	47131805	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	550,00	15,900.00	8,745,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-03	JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	LIMPIAPISOS AROMATIZANTE PRESENTACIÓN DE 1 GALÓN	47131801	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	72,00	35,000.00	2,520,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	PEGANTE PL-285 USO PROFESIONAL ALTA EXIGENCIA X GALÓN ZAPATERÍA	31201610	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	6,00	20,000.00	120,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-04	PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	PEGANTE INSTANTANEO	31201610	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	10,000.00	20,000.00
R-10	02-02-01-003-005	02-02-01-003-005-01	PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	TINTAS PARA IMPRESIÓN LITOPUBLICACIONES	44103105	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	18,268,285.00	18,268,285.00
									Total 02-02-01-003-005 \$ 46.862.255,00	
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	CARTULINA OPALINA CARTA 180GR X 100 HOJAS	14111519	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Paquete	4,00	41,800.00	167,200.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	PAPEL HIGIÉNICO, ROLLO APROX 250 METROS, DOBLE HOJA BLANCA	14111704	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Paquete	300,00	80,000.00	24,000,000.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	PAPEL KIMBERLY BLANCO TAMAÑO CARTA X50	14111507	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	18,000.00	54,000.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	TACO DE NOTAS PAPEL BLANCO X 3 UNIDADES	14111530	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	4,00	22,000.00	88,000.00

R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	RESMAS DE PAPEL BOND CARTA Y OFICIO	14111507	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	1,590,000.00	1,590,000.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	PAPELERIA PARA LITOPUBLICACIONES COMO CARTULINAS, PROPACOLTE, PAPEL ADHESIVO, OPALINA	14111500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	1,011,500.00	1,011,500.00
R-10	02-02-01-003-002	02-02-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	PAPEL KRAFT	60121124	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	12,00	157,675.00	1,892,100.00

Total 02-02-01-003-002 \$ 28.802.800,00

R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	LUBRICANTE WD40 DESOXIDANTE 16 OZ	41104209	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	30,00	100,000.00	3,000,000.00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	DISOLVENTE ENDURECEDOR PARA CALZADO X GALON	41104210	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	2,00	36,040.00	72,080.00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ACEITE PARA MAQUINA DE PELUQUERIA	12181600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	30,000.00	90,000.00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ACEITE SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER	12181600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	3,00	270,000.00	810,000.00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	WD-40 DESOXIDANTE, LUBRICANTE PRESENTACION TARRO 450 CM3	15121500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	45,815.00	458,150.00
R-10	02-02-01-003-003	02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	ACEITE LUBRICANTE WD-40 GALON	15121500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	11,00	374,731.00	4,122,041.00

COMPONENTES BÁSICOS SEAN
ESOS ACEITES

Total 02-02-01-003-003 \$ 8.552.271,00

R-10	02-02-01-002-006	02-02-01-002-006	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	CONOS DE HILO PARA SASTRERIA	11151703	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	3,000,000.00	3,000,000.00
R-10	02-02-01-002-006	02-02-01-002-006	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	ADQUISICION DE HILOS PARA GRUPO LOGISTICO AERONAUTICO	11151703	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	1,452,938.00	1,452,938.00
Total 02-02-01-002-006 \$ 4.452.938,00										
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIAS Y CARGADORES AA AAA 9V	26111700	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	3,285,000.00	3,285,000.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-05	LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	LÁMPARA ANTIZANCUDOS	39101600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	20,00	80,000.00	1,600,000.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA 9V RECARGABLE	26111701	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	40,00	69,900.00	2,796,000.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA AA	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	160,00	7,497.00	1,199,520.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA AAA	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	7,497.00	749,700.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA ALCALINA CR2032	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	2,618.00	261,800.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA C	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	40,00	14,630.00	585,200.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA CUADRADA DE 9V	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	100,00	22,000.00	2,200,000.00

R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERÍA TIPO BOTON LR44	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	231,098.00	2,310,980.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA 12V	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	1,296,296.00	2,592,592.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA 9V RECARGABLE	26111701	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	69,900.00	139,800.00
R-10	02-02-01-004-006	02-02-01-004-006-04	ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	BATERIA CUADRADA DE 9V	26111709	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	20,00	22,000.00	440,000.00
									Total 02-02-01-004-006 \$ 18.160.592,00	
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BOLÍGRAFO COLOR ROJO X12 UNIDADES	60121526	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	36,00	16,000.00	576,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	BOLÍGRAFO MINA NEGRA PUNTA FINA 0.7 MM CAJA X12 UNIDADES	44121701	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	20,00	14,000.00	280,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	MARCADOR BORRABLE PRESENTACION CAJA X 12 UNIDADES	44121708	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	11,00	37,000.00	407,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	RESALTADOR PRESENTACION CAJA MINIMO 12 UND	44121716	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Caja	3,00	25,000.00	75,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ELEMENTOS PARA PELUQUERIA BROCHAS CAPAS Y PEINILLAS Y CUBRECUELLOS	53131600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	580,000.00	580,000.00
R-10	02-02-01-003-008	02-02-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	ESCOBAS,ESCOBONES Y RECOGEDORES	47131600	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	8,500,000.00	8,500,000.00
									Total 02-02-01-003-008 \$ 10.418.000,00	
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	TUERAS OFICINA	44121618	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	8,00	10,000.00	80,000.00

R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	CUCHILLAS Y TIJERAS PARA PELUQUERIA	27111500	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	1,590,000.00	1,590,000.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	MENAJE CUCHARAS DE SERVIR Y CUCHARONES	48101800	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	328,000.00	328,000.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	MENAJE CUCHILLERÍA Y CUBIERTERIA	52151700	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	1,088,640.00	1,088,640.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	MENAJE BATERIAS DE COCINA CALDEROS SARTENES	52151800	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	327,050.00	327,050.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	JUEGO DE OLLAS GRANDES TIPO CALDERO 12 LITROS, 14 LITROS, 18 LITROS, 21 LITROS, 26 LITROS, 32 LITROS	48101908	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	2,00	350,000.00	700,000.00
R-10	02-02-01-004-002	02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	RUEDA DE ALFILER DE CABEZA PLASTICA	53141501	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Unidad	10,00	5,000.00	50,000.00
									Total 02-02-01-004-002 \$ 4.163.690,00	
R-10	02-02-01-003-004	02-02-01-003-004-01	QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS	ALCOHOL ANTISEPTICO X GALON	51102710	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Galón	5,00	50,000.00	250,000.00
									Total 02-02-01-003-004 \$ 250.000,00	
R-10	02-02-01-004-004	02-02-01-004-004-08	APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	MAQUINAS DE PELUQUERIA Y PATILLERAS	53131643	MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES	Global	1,00	900,000.00	900,000.00
									Total 02-02-01-004-004 \$ 900.000,00	

Total Vigencia \$ 142.606.222,00

Total CPA: \$ 142.606.222,00

Observaciones:

Elaboró

Aurora Barón U

PD6. MARIA AURORA BARON HURTADO
PROFESIONAL PRESUPUESTAL

Nota: Documento generado en Bizagi el día 12/02/2026 07:39 a. m. mediante caso CPA - 15946